



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, nueve (09) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 **2019 - 00387 00**

Dando respuesta a lo solicitado por el Ministerio Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares Ejercito Nacional, se le informa que su solicitud fue resuelta por auto del 3 de noviembre de 2020, comunicada mediante oficio No. 401 del 4 de noviembre de 2020, y enviada el mismo día al correo electrónico viviana.gonzalez@buzonejercito.mil.co. No obstante, se le enviará nuevamente el oficio en mención.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**59e6f78e28dcdd662513757d37a4df984d6fc2dbd69925ec473088a
1f5f73c0d**

Documento generado en 09/03/2021 02:59:33 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>